



Libertad y Orden



Vigilado
SuperTransporte



CMA - Centro de Diagnóstico Automotor

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-044

CERTICAR CDA EXPOSICIONES
NIT: 900122353
Teléfono: (4) 605 03 70 -
3113717636
E-mail: info@cdacerticar.com
Dirección: CALLE 38 N° 52-149.
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

3 DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

XERGIO@OUTLOOK.ES

3.DATOS DEL VEHICULO									
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea				
SNQ723	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan				
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis				
2012	10028287995	2011-10-03	Blanco	Diesel	JN1MG4E25Z0795046				
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje				
ZD30276454K	DIESEL	2953	414547	14	SI () NO (X)				
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV					
105	CERRADA	2025-11-06	SI () NO () N/A(X)						

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (bajas, Altas Altitudinal, Exploradora(s))				Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.88				2.5	Klux	no
		Inclinación	1.88				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.06				2.5	Klux	no
		Inclinación	1.95				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	52.0					Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	35.8					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.10					Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	1.56					Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 90.5				Máxima 225		Unidad Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)					Mínimo	Unidad
	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	%
Delantera Izquierda	80.7				78.2	40

6. FRENOS

6. FRENO											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4388	6267	N	Eje 1	4537	6396	N	3.28	(20,30]	30	%
Eje 2	2528	4649	N	Eje 2	2820	4348	N	10.4	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				65.9		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)												
eficacia		Mínimo	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	Fuerza		Peso	Unidad	
24.2		18	%		Sumatoria Izquierdo	2704	10916	N	Sumatoria Derecho	2548	10744	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

7. DESVIACION LATERAL (si aplica)					Unidad
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10
-5.11	2.17				m/km

8 DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Unidad	(NOx) Norma
Ralentí	%		%			%	(ppm)	%	%
Crucero	%		%			%	(ppm)	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									
Temperatura de prueba			Temperatura		Valor				
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						
			Humedad Relativa						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

td class="border-right"> Opacidad									
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor
	%		%		%	(rpm)	%	Resultado	%
Gobernada	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	Unidad
(rpm) Ralentí			°C		°C		%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS correspondientes).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

D. DEFECTOS ENCOTRADOS				
4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.28	4.26				
DERECHA	4.42	4.32				5.49

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).	
APROBADO: SI X_ NO ____	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ____ NO ____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 38.9 PSI Presion eje1 izquierda 1 39.7 PSI Presion eje2 derecha 1 39.5 PSI Presion eje2 izquierda 1 39.7 PSI
LLANTA DE REPUESTO DE DIFICIL ACCESO,SE ENCUENTRA BIEN ANCLADA Y EN BUEN ESTADO EL LA PARTE INFERIOR POR LO TANTO NO SE TOMA PRESION.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EPPS01 - Probador de suspension EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100047
- CR09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071099
- CR09EPDH01 - Detector De Holguras HPA SN: FDF003094
- CR09EPPF02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00178
- CR09EPL02 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1123-0124-001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.



CDA EXPOSICIONES

CII. 38 N° 52-149 . PBX: (57) 4 605 03 70
NIT. 900122353-3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jarol David Tavera Sepulveda [Alineación de luces], Jarol David Tavera Sepulveda [Inspección sensorial interior], Jarol David Tavera Sepulveda [Inspección sensorial motor], Jarol David Tavera Sepulveda [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jarol David Tavera Sepulveda [Foto trasera], Jarol David Tavera Sepulveda [Tercera placa], Jarol David Tavera Sepulveda David Tavera Sepulveda [Inspección sensorial exterior], Jarol David Tavera Sepulveda [Foto delantera], Jarol David Tavera Sepulveda [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON JHAIR MELO BONILLA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe